

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Técnica Física y Fisicequímica aplicada (Técnicas instrumentales)» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan Miguel López Fonseca (D. N. I. 21.316.818).
Don José Minones Trillo (D. N. I. 33.450.680).

De conformidad con lo previsto en la norma 5.^a de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

22924

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónomas de Barcelona y Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona y Valencia, constituida por los siguientes señores.

Admitidos

Don Santiago Benito Arranz (D. N. I. 11.978.670).
Don Alfredo Calcedo Ordóñez (D. N. I. 17.062.051).
Don Salvador Cervera Enguix (D. N. I. 19.558.714).
Don Juan Coderc de Sans (D. N. I. 37.004.450).
Don Valentín José María Conde López (D. N. I. 12.103.459).
Don José María Costa Molinari (D. N. I. 16.600.889).
Doña Edelmira Domenech Llaberia (D. N. I. 37.864.309).
Don José María Gallart Capdevila (D. N. I. 37.202.986).
Don José Giner Ubago (D. N. I. 23.589.958).
Don José Manuel González Infante (D. N. I. 27.758.594).
Don José Guilmán Ugartechea (D. N. I. 14.515.079).
Don Angel Martínez Pina (D. N. I. 338.989).
Don José María Morales Maseguer (D. N. I. 19.527.651).
Don Antonio Rodríguez López (D. N. I. 34.119.913).
Don Carlos Ruiz Ogara (D. N. I. 38.325.489).
Don Delfín Abella Cibert (D. N. I. 38.255.577).
Don Manuel Soriano Ortega (D. N. I. 45.240.001).

Excluidos por los motivos que se indican.

Don Enrique Baena Baldomero (D. N. I. 28.572.687), falta certificación de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Juan Campos Avillar (D. N. I. 26.998.415), por estar presentada la documentación fuera de plazo.

Doña Pilar Fuster Ferrández, falta el número de documento nacional de identidad; no especifica haber cumplido el Servicio Social o, en su caso, estar exenta.

Don Manuel Gómez Beneyto (D. N. I. 19.923.406), falta certificación de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos extendidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Vicente Gradiñas Regodón (D. N. I. 78.534), no justifica nada más que dos años de función docente.

Don Antonio López Zanón (D. N. I. 432.012), falta certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; informe de la Junta de Facultad, expedido a efectos de este concurso-oposición.

Don Francisco José Ortega Bevis (D. N. I. 25.021.426), falta certificación de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Miguel Soler Viñolo (D. N. I. 23.338.682), falta informe de la Junta de Facultad.

Don José Soria Ruiz (D. N. I. 17.228.571), faltan compulsas de la certificación de función docente, del escrito del Catedrático de Universidad y del informe de la Junta de Facultad.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.^a de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

22925

RESOLUCIÓN de la Universidad de Oviedo por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir siete plazas de nivel Auxiliar, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la resolución de la Universidad de Oviedo de 1 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir siete plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en este Organismo autónomo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Rectorado ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas.

Admitidos

Doña Ana María Cañal Duque (D. N. I. 10.286.408).
Doña María Margarita Fernández-Ojanguen González (documento nacional de identidad 10.277.152).
Doña María Dolores Fernández Suárez (D. N. I. 10.282.180).
Don Carlos Floriano Llorente (D. N. I. 10.288.384).
Don Albino Vieira González (D. N. I. 11.339.901).
Don Emilio Ojanguen Fernández-Peña (D. N. I. 10.298.112).
Doña María Consuelo Prado Rasa (D. N. I. 10.405.156).

Excluidos

Por no reunir el requisito (g) de la norma 2 de la mencionada convocatoria.

Doña Carmen Argüelles Cecchini (D. N. I. 10.278.562).

Doña Ana Teresa Fernández Cabal (D. N. I. 10.533.800).

Doña María Cristina Fernández Fernández (D. N. I. número 10.489.918).

Doña María Manuela Fernández Iglesias (D. N. I. 10.529.408).

Doña María Francisca Montoya Vergara (D. N. I. 10.473.062).

Contre la presente resolución y de acuerdo con la norma 4.5 de la convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 3 de octubre de 1974.—El Rector, José Caso González.

22926

RESOLUCIÓN de la Universidad de Oviedo por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Auxiliares administrativos, en turno restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 5.1 y 5.2 de la resolución del Rectorado de la Universidad de Oviedo, de 1 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se convocan pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir siete plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla del citado Organismo.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición que estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Excelentísimo señor don José Caso González, Rector de la Universidad, o autoridad académica en quien delegue.

Vocales: En representación de la Dirección General de la Función Pública: Ilustrísimo señor don Luis García Mauriño Longoria, Técnico de la Administración Civil del Estado, Jefe de la Sección de Administración Local y Coordinación en el Gobierno Civil de Oviedo.